



**EXPEDIENTE TÉCNICO DE MML-MIR**  
**PROGRAMA PRESUPUESTARIO**  
**K002.- MEJORAMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA**  
**DE AGUA POTABLE**  
**DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO.**  
**EJERCICIO FISCAL 2024**



**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla

**MML-MIR (programa presupuestario):** K002.- Mejoramiento para la Infraestructura de Agua Potable.

**Modalidad:** K– Proyectos de Inversión

**UR:** Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

## **I. SÍNTESIS DEL DISEÑO DEL MARCO LÓGICO**

El municipio de Centla, Tabasco reconoce el acceso al agua como un Derecho Humano fundamental que debe garantizarse a toda la población. Por esta razón, considera esencial destinar tanto acciones como recursos económicos para mejorar, ampliar y construir redes de agua potable. El objetivo es extender el servicio a las áreas y localidades del municipio que, hasta la fecha, no han sido beneficiadas debido al crecimiento irregular de la población en esas zonas. Además, es crucial brindar un adecuado mantenimiento a las instalaciones y equipamientos existentes para asegurar su correcto funcionamiento. En sintonía con esto, se ha creado el programa presupuestario K002 - Infraestructura para el Agua potable, cuyo programa se ajusta a las normativas que regulan el gasto público y observa lo dispuesto en la gestión basada en resultados, así como también se ha elaborado cumpliendo con los Lineamientos Sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Municipales, publicado por el Consejo Estatal de Evaluación.

### **Justificación**

La implementación de proyectos de infraestructura de agua potable y saneamiento son esenciales para mejorar las condiciones de vida de la población en la municipalidad. Garantizar la existencia de redes adecuadas de agua potable, con un mantenimiento oportuno y apropiado, asegurará que tanto las viviendas como la población en general tengan acceso a un servicio de agua potable óptimo. Esto contribuirá a mantener condiciones higiénicas que reduzcan las enfermedades y proporcionen un acceso mejorado a una mayor calidad de vida y desarrollo económico y social. Esto es así porque el Agua está considerada como un recurso natural limitado y un bien público esencial para la vida y la salud. Por lo tanto, se reconoce como un derecho humano fundamental, ya que es crucial para vivir con dignidad y es un requisito previo para el ejercicio de otros derechos humanos. En consecuencia, el agua debe considerarse principalmente como un bien social y cultural, no solo como un bien económico.



**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla

**MML-MIR (programa presupuestario):** K002.- Mejoramiento para la Infraestructura de Agua Potable.

**Modalidad:** K- Proyectos de Inversión

**UR:** Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Por ello, el municipio de Centla ha determinado atender durante el presente ejercicio fiscal recursos económicos para la ampliación de las capacidades de abasto y provisión de agua potable a la población de la municipalidad, y por tanto reforzar la infraestructura para el agua mediante la ejecución de proyectos que beneficien de manera directa aquellas áreas que carecen de este recurso esencial para el desarrollo de toda sociedad.

### **Problema Identificado**

El municipio de Centla, carece de infraestructura adecuada y suficiente para el suministro de agua potable en cantidad y calidad suficiente para la población.

### **Población Objetivo**

Personas residentes del Municipio de Centla y personas en tránsito

### **Cobertura Geográfica**

Municipio de Centla

### **CUADRO RESUMEN DE COSTOS**

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	<b>COSTO TOTAL</b>
<b>K002.- Mejoramiento para la Infraestructura de Agua Potable</b>	\$3,696,960.56

Nota: el monto fue extraído del ejercicio 2023



**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla

**MML-MIR (programa presupuestario):** K002.- Mejoramiento para la Infraestructura de Agua Potable.

**Modalidad:** K- Proyectos de Inversión

**UR:** Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

## II. ANTECEDENTES

### Formato 2. Antecedentes del ML-MIR.

ML-MIR	Lugar donde se implementó	Objetivo	Descripción del ML-MIR	Población objetivo o área de enfoque	Identificación de bienes y servicios	Resultados obtenidos*
K002.- Infraestructura Para Agua Potable.	Municipio de Centla.	El municipio de Centla, carece de infraestructura para la dotación de agua potable.	Actividad en caminata crear, mejorar, mantener e incrementar la infraestructura para la dotación de agua potable a la población a favor de sus actividades incluyendo los estudios y proyectos necesarios.	Población del municipio de Centla.	Crear, mejorar, mantener e incrementar la infraestructura para la dotación de agua potable a la población.	Avance de indicadores a nivel FIN del cuarto trimestre del ejercicio 2023: 85%

\*El programa presupuestario se ha implementado durante ejercicios consecutivos, otorgando los mismos servicios a la población



**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla

**MML-MIR (programa presupuestario):** K002.- Mejoramiento para la Infraestructura de Agua Potable.

**Modalidad:** K- Proyectos de Inversión

**UR:** Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

### III.- ANÁLISIS DEL MARCO JURÍDICO

Conforme a lo que dispone la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** en su artículo 4º. El acceso al Agua Potable es un derecho humano que consiste en que toda persona debe de tener garantizado al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible.

En el Artículo 26 establece que el Estado es el encargado de organizar un sistema de planeación democrática para el desarrollo nacional. En el Artículo 115, se establece la figura del municipio libre dotándolos de autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propio. Pero a la vez otorgándoles funciones específicas para la atención de la población; tal y como se establece en la fracción III, inciso a) que les impone la obligación de suministrar agua potable.

En el Artículo 134 donde señala que todos los recursos transferidos a la federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

#### **Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco**

Artículo 126 Capítulo I Título 8º, establece dentro de las obligaciones de los municipios la de abastecer de agua a la población.

Por otro lado, la Ley de Usos del Agua del Estado de Tabasco, establece la forma en la que se operarán los sistemas de agua potable, tanto a nivel estatal como a nivel municipal, así como las responsabilidades a cumplimentar en los casos de las aguas residuales, ello con la finalidad de obtener un uso racional, adecuado y sustentable del agua, en beneficio de la población y garantizar una adecuada prestación del servicio público.

Existen también normas oficiales mexicanas **vigentes en materia hídrica:**



**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla

**MML-MIR (programa presupuestario):** K002.- Mejoramiento para la Infraestructura de Agua Potable.

**Modalidad:** K- Proyectos de Inversión

**UR:** Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

NOM-001-CONAGUA-2011 Sistemas de agua potable, toma domiciliaria y alcantarillado sanitario-Hermeticidad-Especificaciones y métodos de prueba. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 17 de Febrero de 2012.

NOM-003-CONAGUA-1996 Requisitos durante la construcción de pozos de extracción de agua para prevenir la contaminación de acuíferos. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 3 de Febrero de 1997.

NOM-004-CONAGUA-1996 Requisitos para la protección de acuíferos durante el mantenimiento y rehabilitación de pozos de extracción de agua y para el cierre de pozos en general. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 8 de agosto de 1997.

NOM-005-CONAGUA-1996 Fluxómetros-Especificaciones y métodos de prueba. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de julio de 1997.

NOM-006-CONAGUA-1997 Fosas sépticas prefabricadas-Especificaciones y métodos de prueba. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de Enero de 1999.

NOM-008-CONAGUA-1998 Regaderas empleadas en el aseo corporal - Especificaciones y métodos de prueba. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de junio de 2001.

ACUERDO mediante el cual se modifican los numerales 7, 7.1, 7.2, 8.4.2 y 10 de la NOM-008-CONAGUA-1998, Regaderas empleadas en el aseo corporal.- Especificaciones y métodos de prueba. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de julio de 2009.

NOM-009-CONAGUA-2001 Inodoros para uso sanitario-Especificaciones y métodos de prueba. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 02 de Agosto de 2001.

ACUERDO mediante el cual se modifican los numerales 2, 7.1, 7.2 y 10.1 y se adiciona el numeral 6.11 Bis a la NOM-009-CONAGUA-2001, Inodoros para uso sanitario-Especificaciones y métodos de prueba. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de julio de 2009.



**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla

**MML-MIR (programa presupuestario):** K002.- Mejoramiento para la Infraestructura de Agua Potable.

**Modalidad:** K- Proyectos de Inversión

**UR:** Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

NOM-010-CONAGUA-2000 Válvula de admisión y válvula de descarga para tanque de inodoro-Especificaciones y métodos de prueba. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 02 de septiembre de 2003.

ACLARACION a la NOM-010-CONAGUA-2000, Válvula de admisión y válvula de descarga para tanque de inodoro-Especificaciones y métodos de prueba. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de julio de 2009.

NOM-011-CONAGUA-2015 Conservación del recurso agua - Que establece las especificaciones y el método para determinar la disponibilidad media anual de las aguas nacionales. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de marzo de 2015.

NOM-014-CONAGUA-2003 Requisitos para la recarga artificial de acuíferos con agua residual tratada. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de agosto de 2009.

NOM-015-CONAGUA-2007 Infiltración artificial de agua a los acuíferos. -Características y especificaciones de las obras y del agua. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de agosto de 2009.



**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla

**MML-MIR (programa presupuestario):** K002.- Mejoramiento para la Infraestructura de Agua Potable.

**Modalidad:** K- Proyectos de Inversión

**UR:** Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

#### IV.- ALINEACIÓN CON LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

**Formato 3.** Alineación con la Planeación del Desarrollo.

Nombre del instrumento de planeación	Objetivo	Estrategias/políticas	Líneas de acción
Plan Nacional de Desarrollo	<p>2. Bienestar</p> <p>2.6. Promover y garantizar el acceso incluyente al agua potable en calidad y cantidad y al saneamiento, priorizando a los grupos históricamente discriminados, procurando la salud de los ecosistemas y cuencas.</p>	<p>2.6.1. Promover la inversión en infraestructura sostenible y resiliente para satisfacer la demanda de agua potable y saneamiento, para consumo personal y doméstico, priorizando a los grupos históricamente discriminados.</p> <p>2.6.4. Focalizar acciones para garantizar el acceso a agua potable en calidad y cantidad a comunidades periurbanas, rurales e indígenas.</p>	N/D
Plan Estatal de Desarrollo (PLED)	<p>6.3.3.8 Ampliar la cobertura y calidad del servicio de agua potable mediante programas de rehabilitación, construcción y mantenimiento de la infraestructura hidráulica.</p>	<p>6.3.3.8.1 Asegurar el acceso a los servicios de agua potable a zonas marginadas, mediante la rehabilitación, ampliación, construcción y mantenimiento de infraestructura hidráulica.</p>	<p>6.3.3.8.1.1. Gestionar apoyos técnicos y financieros para la rehabilitación, construcción y mantenimiento de infraestructura de agua potable.</p>



**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla

**MML-MIR (programa presupuestario):** K002.- Mejoramiento para la Infraestructura de Agua Potable.

**Modalidad:** K- Proyectos de Inversión

**UR:** Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

<p>Plan Municipal de Desarrollo (PMD)</p>	<p>3.4.2 Elevar la eficiencia y eficacia de los servicios municipales en el municipio, que eleve el desarrollo y calidad de vida de los habitantes del municipio.</p>	<p>3.4.2.1 Ampliar la cobertura y calidad de los servicios de agua potable, drenaje y alcantarillado en el municipio, que impacten en el desarrollo local.</p>	<p>3.4.2.1.1 Gestionar recursos técnicos y financieros para la construcción, rehabilitación, mantenimiento y modernización de la infraestructura de agua potable, drenaje y alcantarillado del municipio.</p>
---	---	--	---

Nombre del instrumento de planeación	Objetivo	Estrategias/políticas	Líneas de acción
<p>Programa Sectorial, Especial o Transversal (PROSEC) Programa Sectorial de la Obra Publica 2019-2023</p>	<p>6.12.8.8. Mejorar los servicios de agua potable, drenaje y saneamiento para contribuir en el desarrollo económico y social del estado.</p>	<p>6.12.8.8.1. Coordinar con los tres órdenes de gobierno y gestionar los recursos necesarios para mejorar la infraestructura y los procesos operativos en materia de agua potable, drenaje y saneamiento.</p>	<p>6.12.8.8.1.1. Establecer acuerdos y convenios entre los tres órdenes de gobiernos para llevar a cabo construcción, rehabilitación, y mantenimiento de la infraestructura hidráulica.</p> <p>6.12.8.8.1.2. Incrementar la cobertura a través de la construcción de infraestructura nueva de agua potable, drenaje y saneamiento, en beneficio de las comunidades que no cuentan con el servicio.</p> <p>6.12.8.8.1.3. Establecer programas para la rehabilitación de la infraestructura existente de agua potable, drenaje y saneamiento en el estado.</p> <p>6.12.8.8.1.4. Implementar mecanismos de automatización para mejorar los procesos de</p>



**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla

**MML-MIR (programa presupuestario):** K002.- Mejoramiento para la Infraestructura de Agua Potable.

**Modalidad:** K- Proyectos de Inversión

**UR:** Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

			operación de la infraestructura de agua potable y saneamiento.
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.	N/D	N/D
Programa Nacional Hídrico 2020-2023	Objetivo 1.- Garantizar progresivamente los derechos humanos al agua y al saneamiento, especialmente en la población más vulnerable.	N/D	N/D



**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla

**MML-MIR (programa presupuestario):** K002.- Mejoramiento para la Infraestructura de Agua Potable.

**Modalidad:** K- Proyectos de Inversión

**UR:** Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

## V.- COHERENCIA CON OTROS PROGRAMAS O INTERVENCIONES PÚBLICAS

**Formato 4.** Coherencia con otros Programas.

Nombre del Programa	Tipo de programa 1=Federal. 2=Estatal. 3= Municipal 4= Otro (especifique).	Objetivo	Población objetivo	Bienes y servicios que provee	Cobertura 1=Todos los municipios. 2=Regional. 3=Zonas prioritarias. 4=Municipal.	Dependencia o Entidad coordinadora del programa	1=Complementario 2=Posible duplicidad 3=Otro (especifique)	Describe las Interdependencias identificadas entre los programas
1.- Programa Sectorial de Ordenamiento Territorial y Obras Publicas 2019-2023	2	6.12.8.1.	Población del municipio de Centla	Construcción de red de agua potable.	1	Secretaria de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas.	1	N/D
2.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social FAIS	1	Financiamiento de proyectos, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a zonas ZAP	Población del municipio de Centla	proyectos, acciones sociales básicas e inversiones	1	Secretaría del Bienestar	1	N/D



**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla

**MML-MIR (programa presupuestario):** K002.- Mejoramiento para la Infraestructura de Agua Potable.

**Modalidad:** K- Proyectos de Inversión

**UR:** Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

## VI. DIAGNÓSTICO BASADO EN EL ANÁLISIS DEL PROBLEMA

Conforme el Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Marginación 2023 de la Secretaría de Bienestar, en Centla, habitan 107,731 personas de las cuales 87,620 personas habitan en viviendas que no disponen de agua potable, aunado a que las cuantificaciones de población en relación con su nivel de ingresos y por tanto el acceso a servicios básicos, es el siguiente:

<b>RUBRO</b>	<b>CENTLA</b>	<b>% MUNICIPAL EN RELACIÓN A LA ENTIDAD</b>
<b>Población Total</b>	<b>107,731</b>	<b>4.484%</b>
Población en Pobreza	104,590	7.883%
Población en Pobreza Moderada	56,650	5.808%
Población en Pobreza Extrema	47,940	13.647%
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos	106,316	7.475%
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos	57,048	9.743%
Carencia por acceso al agua en las viviendas	87,620	5.313%



**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla

**MML-MIR (programa presupuestario):** K002.- Mejoramiento para la Infraestructura de Agua Potable.

**Modalidad:** K- Proyectos de Inversión

**UR:** Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

**Formato 5.** Identificación de Involucrados

Actores		Descripción del tipo de relación con el ML-MIR presupuestario
<b>Públicos</b>	Dirección de Obras Públicas Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	Elabora los proyectos y contratos de obra para la construcción de infraestructura para el Agua, así como provee el programa de mantenimiento.
	Dirección de Programación	Efectúa la aplicación de recursos al programa presupuestario y lleva el seguimiento de avance en la ejecución del programa.
	Contraloría	Vigila y supervisa la contratación y ejecución de las obras.
	Dirección de Finanzas	Efectúa los pagos una vez concluidos los trabajos.
	Coordinación de Ramo 33	Lleva el seguimiento de los recursos y de los avances físicos de las obras.
<b>Privados:</b>	Ciudadanía	Son los directamente beneficiados con la ejecución de recursos del programa.
	Contratistas y empresas.	Son los ejecutores de los contratos de obra pública.
<b>Otras categorías de involucrados</b>		No Aplica

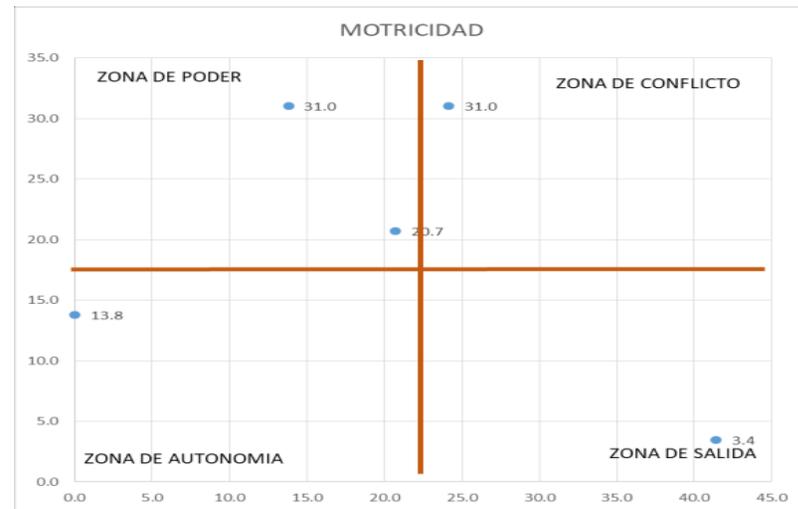


**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla  
**MML-MIR (programa presupuestario):** K002.- Mejoramiento para la Infraestructura de Agua Potable.  
**Modalidad:** K- Proyectos de Inversión  
**UR:** Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

**Formato 1.** Matriz de Motricidad y Dependencia para la identificación del Problema Central.

ID	PROBLEMA	PROBLEMA					MOTRICIDAD	PORCENTAJE
		1	2	3	4	5		
1	Aumento de población generan mayor demanda de agua		3	3	3	0	9	31
2	Asentamientos poblacionales irregulares	1		0	0	1	1	34
3	Redes de agua potable en mal estado	3	3		0	0	6	20.7
4	Agua de mala calidad	3	3	3		0	9	31
5	Fuentes de captación de agua contaminadas e insuficientes	0	3	0	1		4	13.08
<b>DEPENDENCIA</b>		<b>7</b>	<b>12</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>29</b>	
<b>PORCENTAJE</b>		<b>24.1</b>	<b>41.4</b>	<b>20.7</b>	<b>13.08</b>	<b>1</b>		

Em= 100/n	<b>20</b>	
<b>COORDENADAS CARTESIANAS</b>		
<b>PROBLEMA</b>	<b>DEPENDENCIA</b>	<b>MOTRICIDAD</b>
1	24.1	31.0
2	41.4	3.4
3	20.7	20.7
4	13.8	31.0
5	0.0	13.8





**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla

**MML-MIR (programa presupuestario):** K002.- Mejoramiento para la Infraestructura de Agua Potable.

**Modalidad:** K- Proyectos de Inversión

**UR:** Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

## **Estado Actual del Problema**

El municipio de Centla se encuentra ubicado en la región de los ríos, en el estado de Tabasco, el cual está formado por una extensión territorial total de 3,093 kilómetros cuadrados, debido a su extensión territorial cuenta con una población total de 107,731 habitantes (53,114 hombres y 54,617 mujeres) de acuerdo con el censo del INEGI de 2020.

La falta de infraestructura de agua potable es un problema que afecta a numerosas comunidades. Este desafío se manifiesta de diversas formas, incluyendo la escasez de acceso a agua limpia y segura, la falta de sistemas de distribución adecuados, la contaminación del suministro de agua y la inadecuada gestión de los recursos hídricos.

## **Evolución del Problema**

Las consecuencias de esta carencia son graves, ya que el acceso al agua potable es fundamental para la salud, la higiene y el bienestar general de las personas. La falta de acceso a agua potable adecuada puede provocar enfermedades transmitidas por el agua, como diarrea, cólera y fiebre tifoidea, así como impactar negativamente en la agricultura, la economía y el desarrollo sostenible de las comunidades afectadas.

Los factores que contribuyen a la falta de infraestructura de agua potable son diversos e incluyen la pobreza, la falta de inversión en infraestructura, la creciente demanda de agua debido al crecimiento demográfico y la urbanización no planificada, así como el cambio climático que puede afectar la disponibilidad y calidad del agua. Abordar este problema requiere una combinación de inversiones en infraestructura, políticas de gestión del agua efectivas, educación sobre higiene y saneamiento, así como colaboración entre gobiernos, organizaciones internacionales y la sociedad civil para garantizar el acceso equitativo y sostenible al agua potable para todos.



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Centla

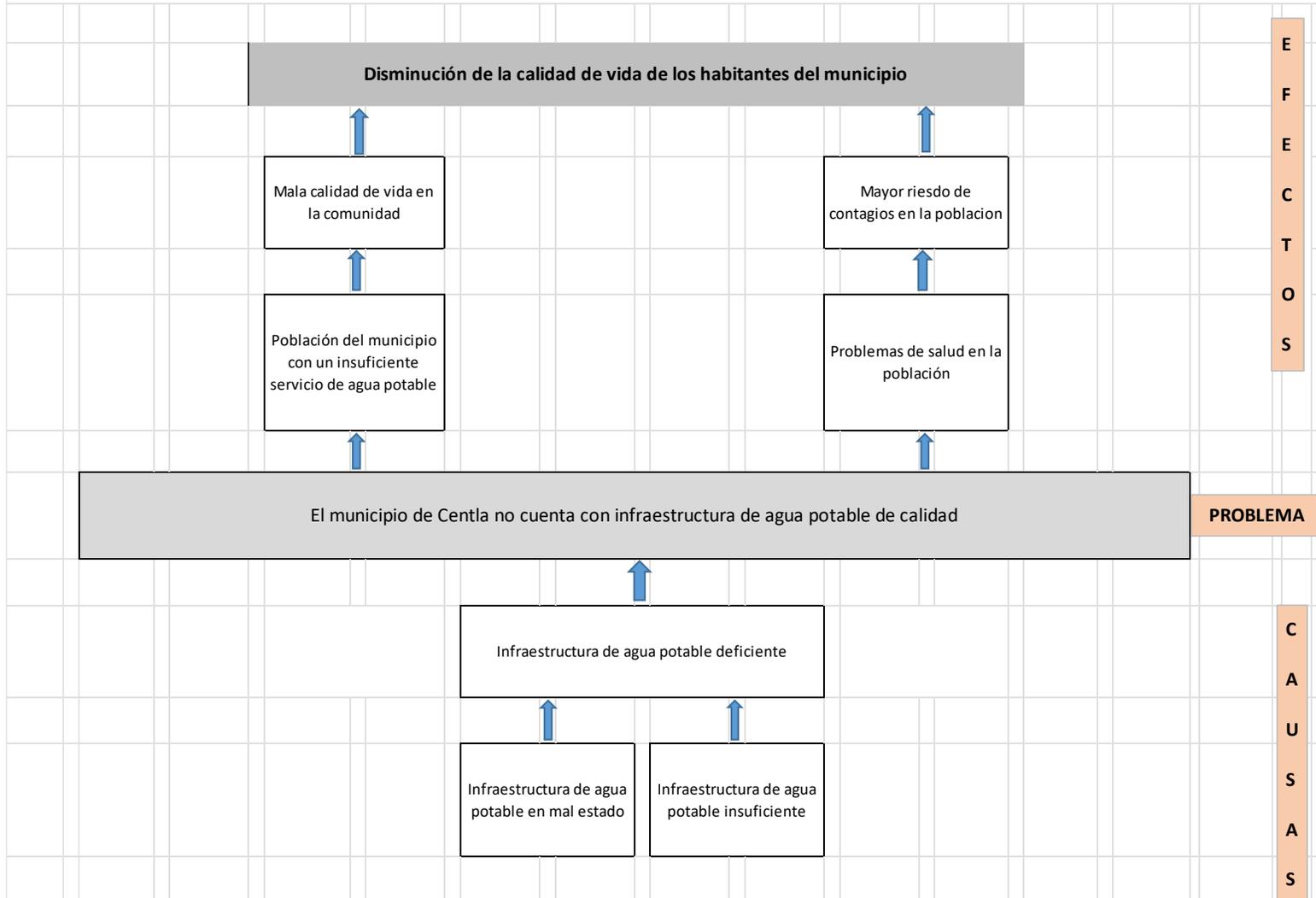
MML-MIR (programa presupuestario): K002.- Mejoramiento para la Infraestructura de Agua Potable.

Modalidad: K- Proyectos de Inversión

UR: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

### ÁRBOL DE PROBLEMAS

#### K002: Mejoramiento para la Infraestructura de Agua Potable.





**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla

**MML-MIR (programa presupuestario):** K002.- Mejoramiento para la Infraestructura de Agua Potable.

**Modalidad:** K- Proyectos de Inversión

**UR:** Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

## **VII. OBJETIVO DEL ML-MIR**

El propósito del programa de infraestructura de agua potable es mejorar el acceso, la calidad y la disponibilidad del agua potable para las comunidades afectadas. Este programa busca abordar las deficiencias en la infraestructura existente, como sistemas de distribución obsoletos o insuficientes, falta de tratamiento adecuado del agua y problemas de contaminación. A través de inversiones en proyectos de construcción, mantenimiento y mejora de sistemas de agua potable, así como en tecnologías de tratamiento y gestión del agua, se busca garantizar que las comunidades tengan acceso a agua segura y limpia para sus necesidades diarias. El programa también puede incluir iniciativas educativas y de sensibilización sobre higiene y saneamiento, para promover prácticas saludables de consumo de agua y reducir la incidencia de enfermedades relacionadas con el agua. En resumen, el objetivo principal del programa de infraestructura de agua potable es mejorar la calidad de vida y el bienestar de las comunidades al proporcionar un suministro de agua potable seguro, confiable y sostenible.



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Centla

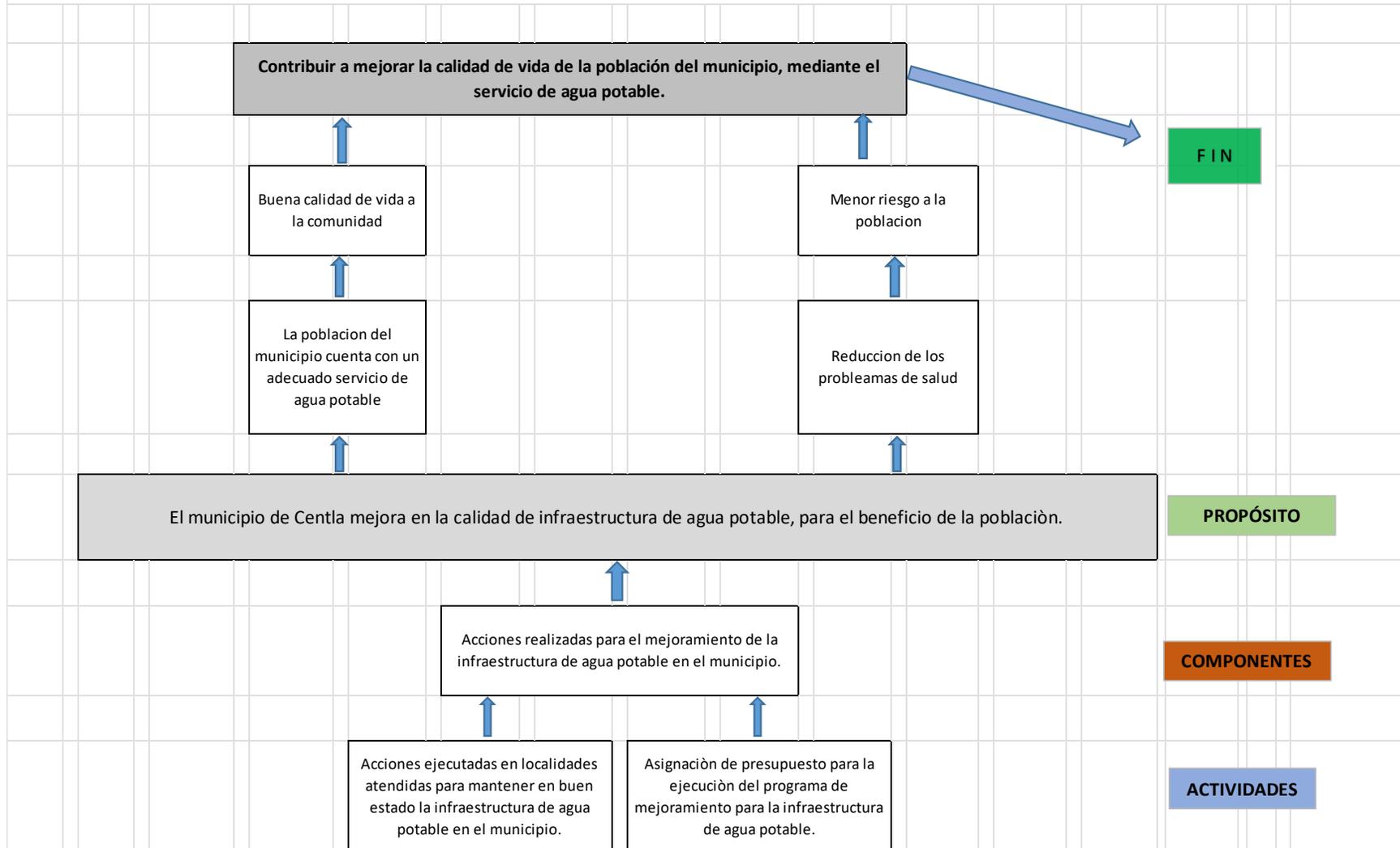
MML-MIR (programa presupuestario): K002.- Mejoramiento para la Infraestructura de Agua Potable.

Modalidad: K- Proyectos de Inversión

UR: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

### ÁRBOL DE OBJETIVOS

#### K002: Mejoramiento para la Infraestructura de Agua Potable.





**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla

**MML-MIR (programa presupuestario):** K002.- Mejoramiento para la Infraestructura de Agua Potable.

**Modalidad:** K- Proyectos de Inversión

**UR:** Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

**Formato 6: Estructura analítica del ML-MIR**

<b>Problemática</b> <b>(Proviene del árbol de problemas)</b>	<b>Solución</b> <b>(Proviene del árbol de objetivos)</b>
<p><b>Efectos:</b> Disminución de la calidad de vida de los habitantes del municipio.</p>	<p><b>Fines:</b> Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población del municipio, mediante el servicio de agua potable.</p>
<p><b>Problema central:</b> El municipio de Centla no cuenta con infraestructura de agua potable de calidad</p> <p><b>Población o área de enfoque:</b> Residentes del municipio de Centla y personas en tránsito por migración.</p> <p><b>Descripción del problema:</b> Las personas de Centla tienen carencias de agua potable en cuanto a cantidad y calidad.</p> <p><b>Magnitud (Línea base):</b> -</p>	<p><b>Objetivo:</b> El municipio de Centla mejora en la calidad de infraestructura de agua potable, para el beneficio de la población.</p> <p><b>Población o área de enfoque:</b> Habitantes del municipio de Centla.</p> <p><b>Descripción del resultado esperado:</b> mejoramiento de la red de agua potable a través del mantenimiento, reconstrucción y ampliación de la cobertura de agua potable para incrementar bienestar de las familias.</p> <p><b>Magnitud (Resultado esperado):</b> 40%</p>
<p><b>Causas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1.- Infraestructura de agua potable deficiente.</li> <li>1.1. Infraestructura de agua potable en mal estado.</li> <li>2.1. infraestructura de agua potable insuficiente</li> </ul>	<p><b>Medios:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1.- Acciones realizadas para el mejoramiento de la infraestructura de agua potable en el municipio.</li> <li>1.1. Acciones ejecutadas en localidades atendidas para mantener en buen estado la infraestructura de agua potable en el municipio.</li> <li>2.1. Asignación de presupuesto para la ejecución del programa de mejoramiento para la infraestructura de agua potable.</li> </ul>



**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla  
**MML-MIR (programa presupuestario):** K002.- Mejoramiento para la Infraestructura de Agua Potable.  
**Modalidad:** K- Proyectos de Inversión  
**UR:** Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

## VIII. IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO O AREA DE ENFOQUE

### Formato 7. Identificación y cuantificación de la población objetivo

Población de referencia	Hombres	Mujeres	Hablantes de lengua indígena	Grupos de edad	Otros criterios
Los habitantes del Municipio de Centla	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Medio de verificación	Censo de Población del INEGI				
Población potencial o afectada	Hombres	Mujeres	Hablantes de lengua indígena	Grupos de edad	Otros criterios
Habitantes del Municipio de Centla	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Medio de verificación	Censo de Población del INEGI				
Población objetivo	Hombres	Mujeres	Hablantes de lengua indígena	Grupos de edad	Otros criterios
Los habitantes de Frontera	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Medio de verificación	Censo de Población del INEGI				
Población programada	Hombres	Mujeres	Hablantes de lengua indígena	Grupos de edad	Otros criterios
	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Medio de verificación	Censo de Población del INEGI				
Población postergada	Hombres	Mujeres	Hablantes de lengua indígena	Grupos de edad	Otros criterios
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Medio de verificación	N/A				



**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla

**MML-MIR (programa presupuestario):** K002.- Mejoramiento para la Infraestructura de Agua Potable.

**Modalidad:** K- Proyectos de Inversión

**UR:** Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

### Formato 8. Identificación y cuantificación del Área de Enfoque objetivo

Área de Enfoque		
Característica	Población Potencial	Objetivo
Descripción	Población del municipio de Centla	Que las viviendas que no disponen de infraestructura para el agua tengan acceso y disponibilidad al agua.
Tipo	Localidad	Ampliar la cobertura de agua potable en el municipio con énfasis en las ZAP.
Unidad de medida	Personas	Número de personas que viven sin acceso al agua.
Cuantificación	87,620 habitantes	Proporcionar a las personas que presentan la carencia, acceso al agua en sus viviendas.

Nota: Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Marginación 2023 de Centla, Tabasco



**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla  
**MML-MIR (programa presupuestario):** K002.- Mejoramiento para la Infraestructura de Agua Potable.  
**Modalidad:** K- Proyectos de Inversión  
**UR:** Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

## IX. COBERTURA GEOGRAFICA

### Formato 9. Cobertura Geográfica

Nombre del municipio	Localidad	Pob. total	% de pob. urbana	% de pob. rural	Habitantes por tamaño de localidad					
					1 a 500	501 a 2500	2501 a 10000	10001 a 15000	15001 a 50000	Más de 50000
CENTLA	Frontera	23024	23024						X	
	Vicente Guerrero	9354		9354			X			

Fuente de verificación: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Microdatos>



**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla

**MML-MIR (programa presupuestario):** K002.- Mejoramiento para la Infraestructura de Agua Potable.

**Modalidad:** K- Proyectos de Inversión

**UR:** Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

## **X. ALCANCE POBLACIONAL DE LA INTERVENCIÓN**

El programa de infraestructura de agua potable de carácter universal tiene como objetivo garantizar el acceso equitativo y sostenible al agua potable para todas las personas, sin importar su ubicación geográfica, nivel socioeconómico o cualquier otra condición. Este enfoque busca asegurar que todas las comunidades, tanto urbanas como rurales, tengan acceso a sistemas de agua potable seguros y confiables. A través de inversiones en infraestructura, tecnología y políticas de gestión del agua, el programa busca eliminar las disparidades en el acceso al agua potable, promoviendo así la salud, la seguridad y el desarrollo humano en todas las áreas. Además, el carácter universal del programa implica un compromiso con la inclusión y la participación de todas las partes interesadas, así como la implementación de soluciones adaptadas a las necesidades específicas de cada comunidad, asegurando que nadie quede excluido del derecho fundamental al agua potable.



**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla

**MML-MIR (programa presupuestario):** K002.- Mejoramiento para la Infraestructura de Agua Potable.

**Modalidad:** K- Proyectos de Inversión

**UR:** Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

## XI. CRITERIOS DE FOCALIZACIÓN

### Formato 10. Criterios para la focalización de la Población Objetivo

Criterio	Descripción del criterio	Justificación de la elección
<b>Ingreso</b>	Sin distinción de ingresos.	No se hará distinción alguna en razón de ingresos
<b>Sexo</b>	Sin distinción en razón de sexo o género.	Al ser un programa que beneficia a la población en general no se hace una distinción alguna en razón de su sexo o genero
<b>Grupo etario</b>	Sin distinción en razón de edad.	Al ser un programa que beneficia a la población en general no se hace una distinción alguna en razón de tener alguna discapacidad
<b>Condición de hablante de lengua indígena</b>	Sin distinción de origen étnico.	Al ser un programa que beneficia a la población en general no se hace una distinción alguna en razón de su lengua indígena
<b>Ubicación geográfica</b>	Municipio de Centla	Es el municipio en el cual se ejecuta el programa presupuestario-
<b>Especificar otros criterios:</b>	Zonas de atención prioritaria en el servicio de agua potable	También se incluyen zonas de atención prioritaria en el servicio de agua potable



**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla

**MML-MIR (programa presupuestario):** K002.- Mejoramiento para la Infraestructura de Agua Potable.

**Modalidad:** K- Proyectos de Inversión

**UR:** Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

## XII. DESCRIPCIÓN DEL ML- MIR

### Formato 11. Características de los bienes o servicios del ML-MIR.

Bien o servicio	Descripción del bien o servicio	Criterios de calidad	Criterios para determinar la entrega oportuna	Requisitos para acceder a los bienes o servicios	Por qué este bien o servicio es necesario para cumplir el objetivo
Construcción de la infraestructura de agua potable	Se contempla la construcción de la red de distribución de agua potable en las localidades que no las tienen.	Se cumplan con los criterios especificados en los contratos de obra.	Se cumpla con los tiempos establecidos en el contrato de obra.	Ninguno	Para proveer agua potable a mayores zonas del municipio.
Rehabilitación de la infraestructura	Se contempla la rehabilitación de la red de distribución de agua potable en las localidades..	Se cumplan con los criterios especificados en los contratos de obra.	Se cumpla con los tiempos establecidos en el contrato de obra.	Ninguno	Para proveer agua potable a mayores zonas del municipio.



**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla

**MML-MIR (programa presupuestario):** K002.- Mejoramiento para la Infraestructura de Agua Potable.

**Modalidad:** K- Proyectos de Inversión

**UR:** Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

### **Padrón de beneficiados.**

En el contexto del programa presupuestario ejecutado en el municipio, es fundamental destacar que no se genera un padrón de beneficiados debido a su enfoque universal. En este caso, el programa se implementa para toda la población del municipio sin manejar ninguna población objetivo-específica.

La razón detrás de esta decisión radica en la naturaleza inclusiva del programa. Al no establecer un grupo específico de beneficiarios, se garantiza que todos los habitantes del municipio puedan acceder a los recursos y servicios proporcionados por el programa sin discriminación ni exclusiones.

Esto implica que cada individuo, independientemente de su situación socioeconómica, ubicación geográfica o cualquier otra característica demográfica, tiene derecho a beneficiarse del programa. Desde esta perspectiva, se reconoce que todas las personas contribuyen al municipio de diversas maneras y, por lo tanto, merecen igualdad de acceso a los servicios y oportunidades brindadas por el programa presupuestario.

Al no crear un padrón de beneficiados, se elimina la necesidad de determinar quiénes son elegibles para recibir los beneficios del programa, evitando posibles sesgos y asegurando que nadie sea dejado atrás. Esto promueve la equidad y la justicia social dentro del municipio, fortaleciendo el tejido social y fomentando un sentido de comunidad y solidaridad entre todos sus habitantes.

En resumen, al no generar un padrón de beneficiados, se refuerza el compromiso del programa presupuestario con la universalidad y la igualdad de acceso, garantizando que todos los residentes del municipio puedan disfrutar de sus beneficios sin distinciones ni exclusiones.



**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla

**MML-MIR (programa presupuestario):** K002.- Mejoramiento para la Infraestructura de Agua Potable.

**Modalidad:** K- Proyectos de Inversión

**UR:** Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

**Formato 12.** Coherencia Interinstitucional.

Institución	Área	Responsabilidad	Interactúa con	Mecanismos de coordinación
Secretaría de Bienestar	Coordinación General del Ramo 33	Captura en el sistema MIDS.	Dirección General de Desarrollo Regional de la Secretaría de Bienestar.	Lineamientos para la Operación del FAIS
Comisión Estatal de Agua y Saneamiento CEAS	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	Construcción, equipamiento y automatización de sectores hidrométrico, macro-medición de fuentes de abastecimiento y sistema SCADA en Centla, Tabasco <sup>1</sup> .	Finanzas, Programación, Contraloría, Dirección de Obras y Proyectos de CEAS	Convenio de Coordinación entre el estado y el municipio derivado del Programa Institucional de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento 2019 – 2023



**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla

**MML-MIR (programa presupuestario):** K002.- Mejoramiento para la Infraestructura de Agua Potable.

**Modalidad:** K- Proyectos de Inversión

**UR:** Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

### XIII. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

#### Formato 13. Matriz de Indicadores para Resultados

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
<b>Fin.</b> - Contribuir al desarrollo del bienestar social de los habitantes del municipio de Centla, mediante el programa de Mejoramiento para la Infraestructura de Agua Potable	Variación del porcentaje de la población con carencia en infraestructura en agua potable.	informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024. Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2023. Registros de la Dirección de Obras Públicas (Reporte de Avance Físico de Obra)	El municipio de Centla contribuye a la disminución de las carencias en infraestructura de agua potable de su territorio.
<b>Propósito.</b> – El municipio mejora en la calidad de infraestructura en agua potable, para beneficio de la población.	Porcentaje de población beneficiada con el programa mejoramiento para la infraestructura de agua potable.	Reporte de Avance Físico de Obra	El municipio cuenta con infraestructura en agua potable en buen estado para ofrecer mejores servicios a visitantes y turistas.
<b>Componente 1.</b> Acciones realizadas para el mejoramiento de la infraestructura en agua potable en el municipio.	Porcentaje de acciones ejecutadas para mejorar la infraestructura en agua potable.	Reporte de Avance Físico de Obra	Mejora en la calidad y servicios de infraestructura en agua potable con los que cuenta el municipio.
<b>Actividad 1.-</b> Acciones ejecutadas en localidades atendidas para mantener en buen estado la infraestructura en agua potable en el municipio.	Porcentaje de localidades beneficiadas en zonas de atención prioritarias	Reporte de Avance Físico de Obra	El municipio mejora la infraestructura en agua potable de sus localidades de atención prioritaria.
<b>Actividad 2.-</b> Asignación de presupuesto para la ejecución del programa de mejoramiento para la infraestructura de agua potable en el municipio.	Distribución del presupuesto para la ejecución del programa mejoramiento para la infraestructura de agua potable.	Decreto de presupuesto de egresos inicial 2024 del municipio de Centla	Cumplimiento en tiempo y forma de las actividades a realizar durante el año del programa.



**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla

**MML-MIR (programa presupuestario):** K002.- Mejoramiento para la Infraestructura de Agua Potable.

**Modalidad:** K- Proyectos de Inversión

**UR:** Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

**Formato 14.** Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR propuestos Indicadores para resultados (MIR).

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
ML-MIR:		Clave		Nombre	
		K002		Mejoramiento para la Infraestructura de agua potable.	
Datos de identificación del Indicador: <b>FIN</b>					
Nombre del indicador		<b>Variación del porcentaje de la población con carencia en infraestructura en agua potable.</b>			
Ámbito de medición	<b>Impacto</b>		Dimensión a medir	<b>Eficacia</b>	
Definición	<b>Mide la variación del porcentaje de la población con carencia en infraestructura en agua potable.</b>				
Método de cálculo	<b>Es el resultado de dividir el [(Número de Población con Carencia en Infraestructura en Agua Potable en 2024 entre el Número de Población con Carencia en Infraestructura en Agua Potable en 2023)-1] multiplicado por 100.</b>				
Unidad de medida	<b>Población</b>		Frecuencia de medición	<b>Anual</b>	
Desagregación geográfica	<b>Municipal</b>		Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)	<b>No aplica.</b>	
Características del Indicador					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
<b>SI</b>	<b>SI</b>	<b>SI</b>	<b>SI</b>	<b>SI</b>	<b>SI</b>
Método de cálculo (Algoritmo): <b><math>VPPCIAP = [(NPCIAP_{2024} / NPCIAP_{2023}) - 1] * 100</math></b> <b>VPPCIAP= Variación del porcentaje de la población con carencia en infraestructura en agua potable.</b>					



**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla

**MML-MIR (programa presupuestario):** K002.- Mejoramiento para la Infraestructura de Agua Potable.

**Modalidad:** K- Proyectos de Inversión

**UR:** Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

NPCIAP2024= Número de población con carencia en infraestructura en Agua Potable en 2024			
NPCIAP2023= Número de población con carencia en infraestructura en Agua Potable en 2023			
Variables			
Variable A	Nombre	<b>Número de población con carencia en infraestructura en Agua Potable en 2024</b>	
	Medio de verificación	informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024. Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2023. Registros de la Dirección de Obras Públicas (Reporte de Avance Físico de Obra)	
Variable B	Nombre	<b>Número de población con carencia en infraestructura en Agua Potable en 2023</b>	
	Medio de verificación	informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024. Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2023. Registros de la Dirección de Obras Públicas (Reporte de Avance Físico de Obra)	
Línea base o valor de referencia			
Valor		Año	Periodo
-		<b>2023</b>	<b>Anual</b>
Meta			
Valor		Año	Periodo
<b>40%</b>		<b>2024</b>	<b>Anual</b>
Sentido del indicador	<b>Descendente</b>		
Semaforización			
Verde	Amarillo	Rojo Inferior	Rojo Superior
<b>40% - 31%</b>	<b>30% - 21%</b>	<b>20% - 11%</b>	<b>10% - 0%</b>



**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla

**MML-MIR (programa presupuestario):** K002.- Mejoramiento para la Infraestructura de Agua Potable.

**Modalidad:** K- Proyectos de Inversión

**UR:** Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
ML-MIR:		Clave		Nombre	
		K002		Mejoramiento para la Infraestructura de agua potable.	
Datos de identificación del Indicador: <b>PROPÓSITO</b>					
Nombre del indicador		<b>Porcentaje de población beneficiada con el programa mejoramiento para la infraestructura de agua potable.</b>			
Ámbito de medición		<b>Estratégico</b>	Dimensión a medir		<b>Eficacia</b>
Definición	<b>Mide el porcentaje de la población beneficiada con el programa mejoramiento para la infraestructura de agua potable.</b>				
Método de cálculo	<b>Es el resultado de dividir el Número de población beneficiada con el programa mejoramiento para la infraestructura de agua potable en 2024 entre el Número de población beneficiada con el programa mejoramiento para la infraestructura de agua potable en 2023 multiplicado por cien.</b>				
Unidad de medida	<b>Población</b>		Frecuencia de medición		<b>Anual</b>
Desagregación geográfica	<b>Municipal</b>		Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)		<b>No aplica</b>
Características del Indicador					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
<b>SI</b>	<b>SI</b>	<b>SI</b>	<b>SI</b>	<b>SI</b>	<b>SI</b>
Método de cálculo: <b>PPBPMIAP= (NPBPIAP2024/NPBPIAP2023) *100</b> <b>PPBPMIAP= Porcentaje de población beneficiada con el programa mejoramiento para la infraestructura de agua potable.</b> <b>NPBPIAP2024= Número de población beneficiada con el programa mejoramiento para la infraestructura de agua potable en 2024</b>					



**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla  
**MML-MIR (programa presupuestario):** K002.- Mejoramiento para la Infraestructura de Agua Potable.  
**Modalidad:** K- Proyectos de Inversión  
**UR:** Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

<b>NPBPIAP2023= Número de población beneficiada con el programa mejoramiento para la infraestructura de agua potable en 2023</b> <b>(NPBPIAP2024/NPBPIAP2023) *100</b>			
Variables			
Variable A	Nombre	<b>Número de población beneficiada con el programa mejoramiento para la infraestructura de agua potable en 2024</b>	
	Medio de verificación	<b>Reporte de Avance Físico de Obra</b>	
Variable B	Nombre	<b>Número de población beneficiada con el programa mejoramiento para la infraestructura de agua potable en 2023</b>	
	Medio de verificación	<b>Reporte de Avance Físico de Obra</b>	
Línea base o valor de referencia			
Valor	Año	Periodo	
-	<b>2023</b>	<b>Anual</b>	
Meta			
Valor	Año	Periodo	
<b>80%</b>	<b>2024</b>	<b>Anual</b>	
Sentido del indicador	Ascendente		
Semaforización			
Verde	Amarillo	Rojo Inferior	Rojo Superior
80% - 61%	60% - 41%	40% - 21%	20% - 0%



**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla

**MML-MIR (programa presupuestario):** K002.- Mejoramiento para la Infraestructura de Agua Potable.

**Modalidad:** K- Proyectos de Inversión

**UR:** Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
ML-MIR:		Clave		Nombre	
		K002		Mejoramiento para la Infraestructura de Agua Potable	
Datos de identificación del Indicador: <b>Componente 1</b>					
Nombre del indicador		<b>Porcentaje de acciones ejecutadas para mejorar la infraestructura en agua potable.</b>			
Ámbito de medición	<b>Estratégico</b>		Dimensión a medir	<b>Eficacia</b>	
Definición	<b>Mide el Porcentaje de acciones ejecutadas para mejorar la infraestructura en agua potable.</b>				
Método de cálculo	<b>Es el Resultado de Dividir el Total de Acciones en Infraestructura en Agua Potable Ejecutadas en 2024 entre Total de Acciones en Infraestructura Programadas en Agua Potable en 2024 multiplicado por 100</b>				
Unidad de medida	<b>Acciones</b>		Frecuencia de medición	<b>Semestral</b>	
Desagregación geográfica	<b>Municipal</b>		Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)	<b>No aplica</b>	
Características del Indicador					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
<b>SI</b>	<b>SI</b>	<b>SI</b>	<b>SI</b>	<b>SI</b>	<b>SI</b>
Método de cálculo (Algoritmo): <b>PAEMIAP=(TAIAPE2024/TAIPAP2024) *100</b> <b>PAEMIAP= Porcentaje de acciones ejecutadas para mejorar la infraestructura en agua potable.</b> <b>TAIAPE2024= Total de acciones en infraestructura en agua potable ejecutadas en 2024</b> <b>TAIPAP2024= Total de acciones en infraestructura programadas en agua potable en 2024</b>					
Variables					



**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla

**MML-MIR (programa presupuestario):** K002.- Mejoramiento para la Infraestructura de Agua Potable.

**Modalidad:** K- Proyectos de Inversión

**UR:** Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Variable A	Nombre	<b>Total de acciones en infraestructura en agua potable ejecutadas en 2024</b>	
	Medio de verificación	<b>Reporte de Avance Físico de Obra</b>	
Variable B	Nombre	<b>Total de acciones en infraestructura programadas en agua potable en 2024</b>	
	Medio de verificación	<b>Reporte de Avance Físico de Obra</b>	
Línea base o valor de referencia			
Valor		Año	Periodo
<b>80%</b>		<b>2023</b>	<b>Anual</b>
Meta			
Valor		Año	Periodo
<b>80%</b>		<b>2024</b>	<b>Anual</b>
Sentido del indicador		<b>Ascendente</b>	
Semaforización			
Verde	Amarillo	Rojo Inferior	Rojo Superior
<b>80% - 61%</b>	<b>60% - 41%</b>	<b>40% - 21%</b>	<b>20% - 0%</b>



**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla

**MML-MIR (programa presupuestario):** K002.- Mejoramiento para la Infraestructura de Agua Potable.

**Modalidad:** K- Proyectos de Inversión

**UR:** Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
ML-MIR:		Clave		Nombre	
		K002		Mejoramiento para la Infraestructura de Agua Potable	
Datos de identificación del Indicador: <b>Actividad 1</b>					
Nombre del indicador		<b>Porcentaje de localidades beneficiadas en zonas de atención prioritarias</b>			
Ámbito de medición	<b>Estratégico</b>	Dimensión a medir		<b>Eficacia</b>	
Definición	<b>Mide el Porcentaje de localidades beneficiadas en zonas de atención prioritaria.</b>				
Método de cálculo	<b>Es el resultado de dividir el Total de Localidades Beneficiadas en Zonas de Atención Prioritaria en 2024 entre el Total de Localidades en Zonas de Atención Prioritarias multiplicado por 100</b>				
Unidad de medida	<b>Localidades</b>	Frecuencia de medición		<b>Trimestral</b>	
Desagregación geográfica	<b>Municipal</b>	Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)		<b>No aplica</b>	
Características del Indicador					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
<b>SI</b>	<b>SI</b>	<b>SI</b>	<b>SI</b>	<b>SI</b>	<b>SI</b>
Método de cálculo (Algoritmo): <b><math>PLBZAP=(TLBZAPEA/TLZAP) *100</math></b> <b>PLBZAP= Porcentaje de localidades beneficiadas en zonas de atención prioritarias</b> <b>TLBZAPEA= Total de localidades beneficiadas en zonas de atención prioritarias en 2024</b> <b>TLZAP= Total de localidades en zonas de atención prioritarias</b>					
Variables					



**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla  
**MML-MIR (programa presupuestario):** K002.- Mejoramiento para la Infraestructura de Agua Potable.  
**Modalidad:** K- Proyectos de Inversión  
**UR:** Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Variable A	Nombre	<b>Total de localidades beneficiadas en zonas de atención prioritarias en 2024</b>		
	Medio de verificación	<b>Reporte de Avance Físico de Obra</b>		
Variable B	Nombre	<b>Total de localidades en zonas de atención prioritarias</b>		
	Medio de verificación	<b>Reporte de Avance Físico de Obra</b>		
Línea base o valor de referencia				
Valor		Año		Periodo
<b>15%</b>		<b>2023</b>		<b>Anual</b>
Meta				
Valor		Año		Periodo
<b>25%</b>		<b>2024</b>		<b>Anual</b>
Sentido del indicador		<b>Ascendente</b>		
Semaforización				
Verde		Amarillo		Rojo Inferior
25% - 18.76%		18.75% - 12.51%		12.50% - 6.26%
				Rojo Superior
				6.25% - 0%



**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla

**MML-MIR (programa presupuestario):** K002.- Mejoramiento para la Infraestructura de Agua Potable.

**Modalidad:** K- Proyectos de Inversión

**UR:** Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
ML-MIR:		Clave		Nombre	
		K002		Mejoramiento para la Infraestructura de Agua Potable	
Datos de identificación del Indicador: <b>Actividad 2</b>					
Nombre del indicador		<b>Distribución del presupuesto para la ejecución del programa mejoramiento para la infraestructura de agua potable.</b>			
Ámbito de medición		<b>Estratégico</b>		Dimensión a medir	<b>Eficacia</b>
Definición	<b>Mide la distribución del presupuesto para la ejecución del programa mejoramiento para la infraestructura de agua potable.</b>				
Método de cálculo	<b>Es el Resultado de dividir el Total del <b>Presupuesto Ejercido</b> en el Programa Mejoramiento para la Infraestructura de Agua Potable en 2024 entre el Total del <b>Presupuesto Asignado</b> para el Programa Mejoramiento para la Infraestructura de Agua Potable en 2024 Multiplicado Por 100.</b>				
Unidad de medida	<b>Presupuesto</b>		Frecuencia de medición	<b>Trimestral</b>	
Desagregación geográfica	<b>Municipal</b>		Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)	<b>No aplica</b>	
Características del Indicador					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
<b>SI</b>	<b>SI</b>	<b>SI</b>	<b>SI</b>	<b>SI</b>	<b>SI</b>
Método de cálculo (Algoritmo): <b>DPEPMIAP= (PEPIAP2024/TPAPIAP2024) *100</b>					



**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla

**MML-MIR (programa presupuestario):** K002.- Mejoramiento para la Infraestructura de Agua Potable.

**Modalidad:** K- Proyectos de Inversión

**UR:** Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

**DPEPMIAP=** Distribución del presupuesto para la ejecución del programa mejoramiento para la infraestructura de agua potable.  
**PEPIAP2024=** Total del presupuesto ejercido en el programa mejoramiento para la infraestructura de agua potable en 2024  
**TPAPIAP2024=** Total del presupuesto asignado para el programa mejoramiento para la infraestructura de agua potable en 2024

Variables

Variable A	Nombre	<b>Total del presupuesto ejercido en el programa mejoramiento para la infraestructura de agua potable en 2024</b>
	Medio de verificación	<b>Decreto de presupuesto de egresos inicial 2024 del municipio de Centla</b>
Variable B	Nombre	<b>Total del presupuesto asignado para el programa mejoramiento para la infraestructura de agua potable en 2024</b>
	Medio de verificación	<b>Decreto de presupuesto de egresos inicial 2024 del municipio de Centla</b>

Línea base o valor de referencia

Valor	Año	Periodo
<b>87%</b>	<b>2023</b>	<b>Anual</b>
Meta		
Valor	Año	Periodo
<b>80%</b>	<b>2024</b>	<b>Anual</b>

Sentido del indicador      **Ascendente**

Semaforización

Verde	Amarillo	Rojo Inferior	Rojo Superior
<b>80% - 61%</b>	<b>60% - 41%</b>	<b>40% - 21%</b>	<b>20% - 0%</b>



**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla

**MML-MIR (programa presupuestario):** K002.- Mejoramiento para la Infraestructura de Agua Potable.

**Modalidad:** K- Proyectos de Inversión

**UR:** Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

**Formato 16.** Ficha de los Medios de Verificación **FIN**

<b>Indicador: Variación del porcentaje de la población con carencia en infraestructura en agua potable.</b>	
<b>Variable:</b>	<b>Número de población con carencia en infraestructura en Agua Potable en 2024</b>
Medio de Verificación:	Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024. Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2023. Registros de la Dirección de Obras Públicas (Reporte de Avance Físico de Obra).
Nombre de la fuente información	Reporte de Avance Físico de Obra
Área responsable de la información	Dirección de Obras y Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Población sin acceso al agua potable
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	N/A
Desagregación por edad	N/A
Desagregación por condición de vulnerabilidad	Zonas de Atención Prioritaria; índice de acceso a servicios básicos
Periodicidad de actualización	Anual
Fecha de publicación	30 días hábiles después del periodo a evaluar
<b>Variable:</b>	<b>Número de población con carencia en infraestructura en Agua Potable en 2023</b>
Medio de Verificación:	Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024. Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2023. Registros de la Dirección de Obras Públicas (Reporte de Avance Físico de Obra)
Nombre de la fuente información	Reporte de Avance Físico de Obra
Área responsable de la información	Dirección de Obras y Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Población sin acceso al agua potable



**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla

**MML-MIR (programa presupuestario):** K002.- Mejoramiento para la Infraestructura de Agua Potable.

**Modalidad:** K- Proyectos de Inversión

**UR:** Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	N/A
Desagregación por edad	N/A
Desagregación por condición de vulnerabilidad	Zonas de Atención Prioritaria y localidades
Periodicidad de actualización	Anual
Fecha de publicación	30 días hábiles después del periodo a evaluar



**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla

**MML-MIR (programa presupuestario):** K002.- Mejoramiento para la Infraestructura de Agua Potable.

**Modalidad:** K- Proyectos de Inversión

**UR:** Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

**Formato 16.** Ficha de los Medios de Verificación **PROPOSITO**

<b>Indicador: Porcentaje de población beneficiada con el programa mejoramiento para la infraestructura de agua potable.</b>	
<b>Variable:</b>	<b>Número de población beneficiada con el programa mejoramiento para la infraestructura de agua potable en 2024</b>
Medio de Verificación: Reporte de Avance Físico de Obra	
Nombre de la fuente información	Reporte de Avance Físico de Obra
Área responsable de la información	Dirección de Obras y Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Población
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	N/A
Desagregación por edad	N/A
Desagregación por condición de vulnerabilidad	Zonas de Atención Prioritaria; índice de acceso a servicios básicos
Periodicidad de actualización	Anual
Fecha de publicación	30 días hábiles después del periodo a evaluar
<b>Variable:</b>	<b>Número de población beneficiada con el programa mejoramiento para la infraestructura de agua potable en 2023</b>
Medio de Verificación: Reporte de Avance Físico de Obra	
Nombre de la fuente información	Reporte de Avance Físico de Obra
Área responsable de la información	Dirección de Obras y Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Viviendas sin acceso al agua potable
Cobertura	Municipal



**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla

**MML-MIR (programa presupuestario):** K002.- Mejoramiento para la Infraestructura de Agua Potable.

**Modalidad:** K- Proyectos de Inversión

**UR:** Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	N/A
Desagregación por edad	N/A
Desagregación por condición de vulnerabilidad	Zonas de Atención Prioritaria y localidades
Periodicidad de actualización	Anual
Fecha de publicación	30 días hábiles después del periodo a evaluar



**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla

**MML-MIR (programa presupuestario):** K002.- Mejoramiento para la Infraestructura de Agua Potable.

**Modalidad:** K- Proyectos de Inversión

**UR:** Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

**Formato 16.** Ficha de los Medios de Verificación **COMPONENTE**

<b>Indicador: Porcentaje de acciones ejecutadas para mejorar la infraestructura en agua potable.</b>	
<b>Variable:</b>	<b>Total de acciones en infraestructura en agua potable ejecutadas en 2024</b>
Medio de Verificación: Reporte de Avance Físico de Obra	
Nombre de la fuente información	Reporte de Avance Físico de Obra
Área responsable de la información	Dirección de Obras y Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Acciones
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	N/A
Desagregación por edad	N/A
Desagregación por condición de vulnerabilidad	Zonas de Atención Prioritaria; índice de acceso a servicios básicos
Periodicidad de actualización	Anual
Fecha de publicación	30 días hábiles después del periodo a evaluar
<b>Variable:</b>	<b>Total de acciones en infraestructura programadas en agua potable en 2024</b>
Medio de Verificación: Reporte de Avance Físico de Obra	
Nombre de la fuente información	Reporte de Avance Físico de Obra
Área responsable de la información	Dirección de Obras y Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Acciones
Cobertura	Municipal



**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla

**MML-MIR (programa presupuestario):** K002.- Mejoramiento para la Infraestructura de Agua Potable.

**Modalidad:** K- Proyectos de Inversión

**UR:** Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	N/A
Desagregación por edad	N/A
Desagregación por condición de vulnerabilidad	Zonas de Atención Prioritaria y localidades
Periodicidad de actualización	Anual
Fecha de publicación	30 días hábiles después del periodo a evaluar



**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla

**MML-MIR (programa presupuestario):** K002.- Mejoramiento para la Infraestructura de Agua Potable.

**Modalidad:** K- Proyectos de Inversión

**UR:** Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

**Formato 16.** Ficha de los Medios de Verificación **ACTIVIDAD 1**

<b>Indicador: Porcentaje de localidades beneficiadas en zonas de atención prioritarias</b>	
<b>Variable:</b>	<b>Total de localidades beneficiadas en zonas de atención prioritarias en 2024</b>
Medio de Verificación: Reporte de Avance Físico de Obra	
Nombre de la fuente información	Reporte de Avance Físico de Obra
Área responsable de la información	Dirección de Obras y Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Localidades
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	N/A
Desagregación por edad	N/A
Desagregación por condición de vulnerabilidad	Zonas de Atención Prioritaria; índice de acceso a servicios básicos
Periodicidad de actualización	Anual
Fecha de publicación	30 días hábiles después del periodo a evaluar
<b>Variable:</b>	<b>Total de localidades en zonas de atención prioritarias</b>
Medio de Verificación:	
Nombre de la fuente información	Reporte de Avance Físico de Obra
Área responsable de la información	Dirección de Obras y Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Localidades



**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla

**MML-MIR (programa presupuestario):** K002.- Mejoramiento para la Infraestructura de Agua Potable.

**Modalidad:** K- Proyectos de Inversión

**UR:** Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	N/A
Desagregación por edad	N/A
Desagregación por condición de vulnerabilidad	Zonas de Atención Prioritaria y localidades
Periodicidad de actualización	Anual
Fecha de publicación	30 días hábiles después del periodo a evaluar



**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla

**MML-MIR (programa presupuestario):** K002.- Mejoramiento para la Infraestructura de Agua Potable.

**Modalidad:** K- Proyectos de Inversión

**UR:** Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

**Formato 16.** Ficha de los Medios de Verificación **ACTIVIDAD 2**

<b>Indicador: Distribución del presupuesto para la ejecución del programa mejoramiento para la infraestructura de agua potable</b>	
<b>Variable:</b>	<b>Total del presupuesto ejercido en el programa mejoramiento para la infraestructura de agua potable en 2024</b>
Medio de Verificación: Decreto de presupuesto de egresos inicial 2024 del municipio de Centla	
Nombre de la fuente información	Decreto de presupuesto de egresos inicial 2024 del municipio de Centla
Área responsable de la información	Dirección de Obras y Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Presupuesto asignado
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	N/A
Desagregación por edad	N/A
Desagregación por condición de vulnerabilidad	Zonas de Atención Prioritaria; índice de acceso a servicios básicos
Periodicidad de actualización	Anual
Fecha de publicación	30 días hábiles después del periodo a evaluar
<b>Variable:</b>	<b>Total del presupuesto asignado para el programa mejoramiento para la infraestructura de agua potable en 2024</b>
Medio de Verificación: <b>Decreto de presupuesto de egresos inicial 2024 del municipio de Centla</b>	
Nombre de la fuente información	Decreto de presupuesto de egresos inicial 2024 del municipio de Centla
Área responsable de la información	Dirección de Obras y Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Disponibilidad de la información	Pública



**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla

**MML-MIR (programa presupuestario):** K002.- Mejoramiento para la Infraestructura de Agua Potable.

**Modalidad:** K- Proyectos de Inversión

**UR:** Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Unidad de análisis	Presupuesto autorizado
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	N/A
Desagregación por edad	N/A
Desagregación por condición de vulnerabilidad	Zonas de Atención Prioritaria y localidades
Periodicidad de actualización	Anual
Fecha de publicación	30 días hábiles después del periodo a evaluar



**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla

**MML-MIR (programa presupuestario):** K002.- Mejoramiento para la Infraestructura de Agua Potable.

**Modalidad:** K- Proyectos de Inversión

**UR:** Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

#### XIV. INFORMES DE DESEMPEÑO

##### Formato 15. Informes de Desempeño

Nombre del reporte	Periodicidad	Responsable de la integración
Informe del Desempeño del Gasto que contiene el Informe de Auto Evaluación y el desglose de Inversión de Infraestructura para el Agua.	Trimestral	Dirección de Programación, envía a la Contraloría Municipal y esta a su vez, al Órgano Superior de Fiscalización del Estado. (OSFE).
Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT)	Trimestral	Dirección de Programación Envía a través de plataforma del (SRFT)
Informe Anual de Actividades de la DOOTSM	Anual	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales (DOOTSM)
Informe de Aplicación del Uso y Destino del FAIS	Anual	Coordinación del Ramo Captura en Matriz para el Desarrollo Social (MIDS)





**Ente Público:** Ayuntamiento Constitucional de Centla

**MML-MIR (programa presupuestario):** K002.- Mejoramiento para la Infraestructura de Agua Potable.

**Modalidad:** K– Proyectos de Inversión

**UR:** Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

## Bibliografía

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

<https://tabasco.gob.mx/leyes/descargar/0/299>

<https://www.gob.mx/conagua/acciones-y-programas/normas-oficiales-mexicanas-nom-83264>

[https://tabasco.gob.mx/sites/default/files/users/planeacion\\_spf/12.%20Programa%20Sectorial%20Ordenamiento%20Territorial%20y%20Obras%20P%C3%BAblicas%202019-2023.pdf](https://tabasco.gob.mx/sites/default/files/users/planeacion_spf/12.%20Programa%20Sectorial%20Ordenamiento%20Territorial%20y%20Obras%20P%C3%BAblicas%202019-2023.pdf)

<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Microdatos>